

Mar del Plata, 18 de septiembre de 2026.

Señores

Concejales de la

Comisión de Legislación,

Interpretación, Reglamento

S/D

Por la presente comunico a Ustedes que el día **lunes 21 de septiembre a las 11:00 horas** se llevará a cabo la reunión de la Comisión; sugiriéndose para su tratamiento el siguiente Orden del Día:

Para tratar

2024 E 1984 CCARIMDP Proyecto de Comunicación

Solicitando a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, al Banco de Tierras, a la Agencia de Recaudación Municipal (ARM), al Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR) y a Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE), informen sobre diversos ítems relacionados a inmuebles en estado de abandono del partido de Gral. Pueyrredon.

2026 E 1114 UCRNA PROYECTO DE ORDENANZA

Modificando e incorporando varios artículos de la Ordenanza N° 22031, que estable el Reglamento para la Tenencia Responsable de Mascotas.

2026 E 1330 VJ PROYECTO DE ORDENANZA

Incorporando al código de faltas municipal el Título VII "De las contravenciones vinculadas a la responsabilidad parental".

2026 E 1342 D Mensaje y Proyecto de Ordenanza

Autorizando, con carácter precario, a la Sra. Soler María Eugenia, a anexar el rubro: Taller mecánico y de instalación de equipos de G.N.C. en vehículos de carga y pasajeros, a los ya autorizados en el inmueble sito en la calle Tierra del Fuego N° 1.855 de la ciudad de Mar del Plata.

2026 E 1733 UCRNA 1. ORDENANZA 2. DECRETO

Modificando la denominación de la Ordenanza N° 22.031, por la de Régimen de Cuidado y Protección de las Mascotas en su condición de seres sintientes. Sustituyendo en todo el texto del Decreto del H Cuerpo N° 2343 la expresión Tenencia Responsable de Mascotas por la de Cuidado y Protección de las Mascotas en su condición de seres sintientes.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Ariel Martínez Bordaisco

PRESIDENTE

Legislación, Interpretación, Reglamento